

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil dieciocho, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la reunión de instalación del Consejo Directivo 2018 – 2021.

Preside la reunión la Arq. Graciela Amaro Hernández, en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo Directivo con base en el Artículo 16 - bis., del reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Designación para la ocupación de los cargos de Presidente y Tesorero del Consejo Directivo.

Presentación:

Punto no. 4. Participantes en comisiones e integración

Punto no. 5. Fechas propuestas para capacitación

Punto no. 6. Calendario anual

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Salvador Sánchez Romero
2. Lic. Karol Jared González Márquez
3. Lic. Ana María Carpio Mendoza
4. C. Arturo Cabrera González
5. Lic. Gilberto López Jiménez
6. Lic. Alfonso de Jesús Orozco Alderete
7. Lic. Gabriela del Carmen Echeverría González
8. Lic. Fernanda Odette Rentería Muñoz
9. Arq. Enrique Aranda Flores
10. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
11. Ing. Mauricio Blas Battaglia Velázquez
12. Lic. Leticia Camino Muñoz
13. Lic. David Cashat Padilla
14. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
15. Lic. Gabino Fernández Hernández
16. Lic. Ana Paulina García Nava
17. Ing. Roberto González Martínez
18. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
19. Ing. Julián Tejada Padilla
20. Arq. Arturo Torres Romero
21. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Zirió
22. Lic. Fernando García Origel
23. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Arq. Graciela Amaro dio lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Designación para la ocupación de los cargos de Presidente y Tesorero del Consejo Directivo.

La Arq. Graciela Amaro, con el fin de dar inicio a la designación de los cargos de Presidente y Tesorero de este Consejo Directivo, dio lectura a los artículos 16 y 16 bis del Reglamento de Implan que fundamentan dicho proceso.

En estos artículos se establece que:

“En su sesión de instalación, el Consejo Directivo designado elegirá de entre sus miembros a las personas que ocuparán los cargos de Presidente y Tesorero, excepción hecha de los integrantes del H. Ayuntamiento quienes fungirán únicamente como vocales y del Director General quién ostentará el cargo de Secretario.

Para la elección del Presidente y Tesorero del Consejo Directivo, se deberá atender el siguiente proceso:

El presidente del Consejo, se deberá de elegir de entre los Consejeros Ciudadanos en sesión de instalación.

Una vez que se haya iniciado la sesión de instalación del Consejo, el Secretario solicitará a los miembros del Consejo que mediante voto secreto, escriban el nombre de la persona que elijan para Presidente, y posteriormente se ingresará a una urna para realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo por el Secretario, leerá en voz alta el nombre de la persona que tenga mayor cantidad de votos.”

Una vez que dio lectura a los artículos, comentó que a través de correo electrónico el Ing. Julián Tejada había manifestado su interés por ser candidato a presidir el Consejo y abrió el espacio para que los consejeros externaran sus propuestas de candidatos para ocupar el cargo de Presidente.

El Lic. Gabino Fernández solicitó la palabra y menciono que al tener un consejo valioso, todas las y los consejeros podrían ocupar la presidencia, y señalo que en base a la experiencia de haber participado como consejero los últimos tres años, proponía al Lic. Santiago De Mucha como candidato a presidir el Consejo por su capacidad mostrada al frente del Consejo Consultivo de Economía y del trabajo realizado para el desarrollo de las primeras etapas del Núcleo de Inteligencia en el Implan.

En seguida el Lic. Santiago De Mucha aceptó la candidatura, señalando el estar consciente de los retos que tiene el Implan y contextualizó para los consejeros que van por su primer periodo el objetivo y avances del Núcleo de Inteligencia Municipal, al señalar que es un esquema que permitirá a los tomadores de decisiones anticiparse a los problemas.

Como responsable del consejo ciudadano de desarrollo económico en la presidencia, se detectó la necesidad de transformar al Implan en un núcleo de inteligencia y se ha estado trabajando en ese sentido, es un proceso en el cual están por concluir sus primeras fases.

Destacó que el núcleo de inteligencia una vez establecido como tal y en operación, tiene un rol fundamental para planear la totalidad del municipio desde los retos que enfrenta, ya que busca identificar y trabajar con los dueños de los riesgos. Al núcleo se le da una ordenanza y a través de este se hace investigación, reporte y la información generada se le entregará a los dueños de los riesgos que son organismos y personas que tienen injerencia y poder en la toma de decisiones.

El núcleo juega un papel relevante, porque este esquema permite vincular a las personas con las instituciones y que estas decisiones se midan en función del impacto generado, no del proyecto en sí.

Por su parte, el Ing. Julián Tejada comentó que no hay tema menor, en este consejo se ven los temas de futuro de la ciudad, los temas delicados del agua, de la movilidad, del tejido social. Se debe poner énfasis en una ciudad con gran número de personas pobres que viven en los polígonos de pobreza y debemos pensar cómo vamos a atenderlos. Los aquí presentes tenemos una responsabilidad mayor de velar por los intereses de todos los ciudadanos.

La visión del Implan debe ser un tema integral, independientemente de impulsar el centro de inteligencia, consideró que ha faltado trabajo, organización y cumplir con los objetivos. Dijo ser una persona de trabajo, comprometida con la sociedad, que tiene muchos años vinculada con el trabajo del Instituto desde diferentes cámaras y colegios. Solicito ir por resultados y no por proyectos, ya que se planifica la ciudad del futuro.

Pidió que el proceso de elección de Presidente y Tesorero se apegara a las formas y los lineamientos.

La regidora Ana María Carpio solicitó al Ing. Tejada que ampliará parte de lo externado por la falta de resultados y en seguida explicó que la idea de convertir al Implan en un centro de inteligencia y que sea un recinto de estudios de toda índole, es muy importante para atender todas las necesidades y retos que se presentan en el municipio, para definir el rumbo de la ciudad, y comentó que le gustaría saber porque el Ing. Julián Tejada expresa que el Implan está desviando su vocación y que no es tan importante el núcleo de inteligencia.

El Ing. Tejada manifestó que no vio avances en el tema y añadió que por otra parte, no se han dado a conocer a los participantes los resultados del ejercicio de prospectiva territorial.

En seguida el regidor Salvador Sánchez manifestó que es impreciso hablar de que no hay avances y mencionó que como resultado del Núcleo de Inteligencia se construyó el Índice Leonés de Prosperidad que ha sido presentado al propio consejo y el cual junto con la prospectiva territorial están incluidos en el Programa de Gobierno 2018 – 2021. Agrego que muchos consejeros coinciden en la necesidad de continuar con la evolución al Implan 2.0 a través del núcleo de inteligencia, para convertir todos los datos en materia urbana, social y económica en políticas públicas. Resalto que como resultado de este trabajo y del de otros consejos por primera vez se cuenta con una programa de gobierno aprobado solo 15 días después de la toma de protesta del Ayuntamiento.

La regidora Fernanda Rentería, les pidió a los dos candidatos, que en menos de un minuto explicaran qué los mueve a querer ser presidentes del Consejo Directivo.

La Lic. Paulina García comentó que los dos consejeros propuestos para presidente son personas dedicadas y que tienen un enfoque distinto. En el caso de Santiago hizo un trabajo constante y continuo con el Núcleo de Inteligencia. Julián es un guerrero, es apasionado y comprometido con hacer del Implan un organismo de peso. Ambos tienen virtudes, están aceptando entregar tiempo, capacidad y voluntad al Implan, mover al instituto y en ese sentido las dos opciones son válidas.

Ante la petición de la regidora Rentería, el Lic. Santiago De Mucha destacó la relevancia que tiene el Consejo Directivo de Implan, al buscar una alineación de lo planeado con los Programas de Gobierno municipales. Se consideró consiente de la responsabilidad que esto implica e interesado en buscar mejorar las condiciones para León, a partir de la colaboración y el contrapeso en las diferentes mesas de trabajo. Se comprometió a trabajar sin protagonismos y de manera constante en los retos que se tienen.

El Ing. Julián Tejada señaló que los retos de la ciudad son muchos y es necesario anticiparnos en los temas de planeación. Celebro que el Lic. Santiago de Mucha haya encabezado los trabajos del núcleo de inteligencia, sin embargo dijo que se requieren resultados, ya que con el paso de los años se han cometido algunos errores que se deben subsanar y redireccionar para apostar por una ciudad visionaria, dado que el crecimiento no ha sido armónico. Señaló que este Consejo tiene una silla en el Consejo del IPLANEG, por lo que su participación debe notarse fuertemente, además de traer los temas e información relevantes que se ven en el Estado a esta mesa.

En seguida el regidor Salvador Sánchez solicitó que se respetara la exposición de un minuto.

Por lo que el Ing. Tejada señaló que este es un consejo ciudadano en donde se debe respetar la voz de los ciudadanos, y les pidió a los consejeros que votaran no por las personas, sino porque el Implan pueda llevar a mejores condiciones a la ciudad.

Finalmente la Arq. Amaro les solicitó a los consejeros plasmaran su voto en la papeleta y la colocaran en la urna.

Los consejeros Ing. Alejandro Arenas e Ing. Gustavo Zermeño hicieron el conteo de votos, siendo nombrado por mayoría el Lic. Santiago De Mucha como Presidente.

En seguida el Lic. Santiago De Mucha, ya como Presidente del Consejo Directivo agradeció el apoyo y señaló que para él presidir es dirigir y dirigir está ligado a servir, con la responsabilidad de que las decisiones estratégicas encuentren buen cause.

Continuando con la sesión y con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 16 del reglamento del Implan, propuso al Ing. Alejandro Arenas Ferrer para ocupar el cargo de Tesorero, propuesta que fue aprobado por unanimidad.

En seguida y de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, primer párrafo, del Reglamento del Implan, propuso la ratificación de la Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández como Directora General del Instituto. Propuesta que fue aprobada por mayoría de votos.

Acuerdo:

El Lic. Santiago De Mucha Mendiola fue electo como Presidente del Consejo Directivo, el Ing. Alejandro Arenas Ferrer fue nombrado Tesorero y la Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández fue ratificada como Directora General de Implan.

Punto no. 4. Participantes en Comisiones e integración

En seguimiento a la orden del día, la Arq. Graciela Amaro explicó que a partir de un proceso de enfoque estratégico, el Consejo Directivo viene trabajando a través de comisiones, enlaces estratégicos con consejos ciudadanos y grupos de trabajo.

Dijo que todos estos esquemas están coordinados por uno o dos miembros del consejo y están apoyadas por personal del Instituto, quienes fungen como secretarios técnicos.

La Arq. Amaro comentó que son siete comisiones las que están trabajando: Coordinación, Vivienda y equipamiento, Núcleo de inteligencia, Movilidad e infraestructura, Imagen urbana y paisaje, Desarrollo sustentable y Desarrollo social.

Señaló que en la comisión de coordinación participan el Presidente y Tesorero del Consejo Directivo de Implan, el Presidente de la Comisión de Regidores, además de dos consejeros más designados por el Presidente del Consejo.

En la comisión de Vivienda y equipamiento participan el Arq. Enrique Aranda y el Ing. Gustavo Zermeño, en el Núcleo de inteligencia el Lic. Santiago De Mucha y el Lic. David Cashat, en Imagen urbana y paisaje está el Arq. Arturo Torres, en Desarrollo Sustentable la Lic. Carmen Fabiola Vera, y en Desarrollo Social el Ing. Julián Tejada.

En la comisión de Movilidad e infraestructura, los dos consejeros que la coordinaban cumplieron con su segundo periodo.

En este punto el Ing. Gustavo Zermeño solicitó que en todas las comisiones se integre un consejero que va por su primer periodo para cuidar la continuidad del trabajo de las comisiones en los próximos años.

La Arq. Amaro continuó con la presentación, al mencionar que se tiene vinculación con el Consejo Consultivo Ambiental, donde participa el Arq. Arturo Torres; Consejo consultivo para la protección y promoción del patrimonio histórico de León, en el que se propone al Lic. Gabino Fernández; y el Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de León, Guanajuato en el que falta nombrar a un consejero como enlace.

En el sub comité de adquisiciones participan el tesorero y la Lic. Paulina García Nava.

Una vez terminada la presentación, el Lic. Fernando García Origel, la Arq. Sara Beatriz Loyola Laso y el Ing. Alejandro Arenas pidieron participar en la comisión de Movilidad e infraestructura; así como la Lic. Leticia Camino y el Ing. Mauricio Blas Battaglia en la comisión de Desarrollo Social.

La Arq. Graciela Amaro señaló que se les enviará el listado actualizado de las comisiones, enlaces estratégicos y grupos de trabajo para que revisen los perfiles y decidan en cual participaran durante los próximos tres años.

Acuerdo:

Enviar a los consejeros el listado actualizado de las comisiones, enlaces estratégicos y grupos de trabajo.

Punto no. 5. Fechas propuestas para capacitación

La Arq. Graciela Amaro explicó que en el Programa de Gobierno 2018 – 2021, dentro del Nodo León Compacto, Inteligente y Conectado; en el programa participación y colaboración ciudadana, hay dos acciones que le atañen a los consejos ciudadanos:

- *Realizar la capacitación y vinculación del 100% de los consejos ciudadanos*
- *Impulsar la elaboración del plan de operación y desarrollo de los consejos ciudadanos*

Dijo que con el fin de presentar cuales son los derechos y obligaciones de los consejeros ciudadanos, se propone llevar a cabo la primera capacitación el jueves 29 de noviembre a las 8:30 am, en las instalaciones de Implan a cargo de la Secretaría de Ayuntamiento.

La segunda capacitación será con contraloría y la tercera será de perfil técnico con el equipo de trabajo de Implan.

El Ing. Mauricio Battaglia, Ing. Gustavo Zermeño y el Lic. Gabino Fernández mencionan que no podrán asistir en la fecha acordada para la primera capacitación por lo que solicitará se les dé posteriormente dicha capacitación.

La Lic. Paulina García Nava solicitó que como parte de la capacitación y sensibilización de los consejeros se programe un recorrido por los polígonos de desarrollo.

Acuerdo:

Enviar la información de la capacitación vía correo electrónico.

Programar recorrido con el Consejo Directivo a los polígonos de desarrollo

Punto no. 6. Calendario anual

La Arq. Graciela Amaro presentó la propuesta de calendario para la sesión de diciembre de 2018 y las sesiones de 2019, misma que fue aprobada.

Acuerdo:

Enviar el calendario por correo electrónico a los consejeros

Punto no. 7. Asuntos generales

El Arq. Enrique Aranda puso a disposición de los consejeros sus oficinas para llevar a cabo la reunión del mes de diciembre.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.